

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1. Concepto de evaluación

El término de evaluación incluye varias acepciones que se suelen identificar con fines diferentes como: valorar, enjuiciar controlar, fiscalizar. etc. Algunas de ellas acarrear, incluso, ciertas connotaciones socialmente negativas.

Algunas veces la evaluación ha sido utilizada con esas finalidades, pero fundamentalmente debe ser entendida como un proceso necesario para mejorar la calidad de la educación que se imparte en las instituciones educativas. El proceso de evaluación pone de relieve qué está ocurriendo y por qué, aporta datos validados de cómo son las situaciones y los hechos que son objeto de estudio.

El concepto de evaluación tiene diferentes significados (para diferentes personas y en diferentes contextos). En términos generales evaluación es un:

“Proceso de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa”. (RUIZ R., José María, 1996: 18).

Asimismo se puede considerar la evaluación como: “La investigación sistémica del valor o el mérito de un objeto dado, expresada en un juicio de valor”. (VARGAS L. Franz, TEZANOS P. Justy y ZABALA C. Ciro, 2001: 9).

La evaluación es un medio que nos permite reconocer los logros alcanzados y los errores cometidos en la implementación de algún proceso, lo que contribuye a mejorar la calidad del proceso y sus resultados.

Por su parte Stufflebeam citado por Aguilar Idañez, María José y Ander-Egg Ezequiel conciben la evaluación como: “El estudio sistémico, planificado, dirigido y realizado con el fin de ayudar a un grupo de clientes a juzgar y/o perfeccionar el valor y/o el mérito de algún objeto” (AGUILAR, María José y ANDER-EGG, Ezequiel, 1994: 12).

Según Cronbach citado también por Aguilar Idañez, María José y Ander-Egg Ezequiel definen la evaluación como: “Proceso sistémico de recogida y valoración de información útil para una eventual toma de decisiones”. (AGUILAR, María José y ANDER-EGG, Ezequiel, 1994: 12).

Para los fines de la investigación, se tomará en cuenta la concepción dada por la Dirección Universitaria de Evaluación y Acreditación (DUEA) de la Universidad Mayor de San Simón, que definen la evaluación como:

“El proceso de recolección y de información que analizada e interpretada a la luz del marco referencial, posibilita la emisión de juicios de valor sobre la calidad de los insumos, proceso de productos académicos y conducen la toma de decisiones que transforman la realidad y la mejoran”. (VARGAS L. Franz, TEZANOS P. Justy y ZABALA C. Ciro, 2000: 8).

En síntesis, se podría decir que se evalúa porque es necesario conocer tanto los resultados que se derivan de una determinada acción como el proceso a través del cual se desarrolla. Se evalúa para comprender la naturaleza de los programas, para mejorar a través del análisis y de los resultados lo que se hace y lo que no se pretende hacer para generar y reforzar teorías interpretativas de la realidad.

2. Características generales de evaluación

La evaluación, como ya se mencionó, tiene diversas acepciones que a su vez responden a paradigmas específicos. Sea cual fuera el paradigma por el que se opte, el proceso evaluativo deberá responder a una serie de características básicas. Estas características son las siguientes:

“La evaluación es un proceso integral y comprensivo:

Significa que debe abarcar todas las variables del ámbito sujeto a la evaluación. Podrá utilizar cualquier tipo de técnicas e instrumentos para la recolección de información pertinente y en armonía con la correspondiente planificación. Toda

información sobre el objeto evaluado contribuirá a cualificar el juicio emitido acerca de él.

La evaluación es indirecta:

Puesto que las variables, en el campo de la educación, solo pueden ser mensurables y valoradas en sus manifestaciones observables.

La evaluación debe responder a un proceso científico:

Tanto en la selección, diseño y aplicación de los instrumentos, como en la metodología empleada para la recolección, procesamiento y análisis de información, así como también en la interpretación de los resultados, la evaluación responde a un proceso científico.

La evaluación es un proceso referencial:

Porque toda acción valorativa tiene como finalidad esencial relacionar los logros obtenidos con las metas u objetivos propuestos por una institución o un programa.

La evaluación es un proceso continuo:

Significa que, integra a los proceso de cada ámbito evaluado, forma parte intrínseca de la dinámica de ese ámbito. Esta característica otorga a la evaluación una dimensión formativa o retroalimentadora, aportando a modificar aquellos factores o aspectos que sean susceptibles de mejorar.

La evaluación debe ser un proceso participativo y cooperativo:

Entendido que en este proceso se impliquen todos aquellos elementos personales que en él intervienen". (RUIZ R., José Maria, 1996: 20).

3. Concepto de autoevaluación

Según Vargas L. Franz, Tezanos P. Justy y Zabala C. Ciro conceptúan la autoevaluación como:

"La expresión de un juicio de valor y toma de conciencia (reconocimiento) de una persona o institución por sí misma, de las capacidades y logros que han obtenido, los que comparados con normas, objetivos y metas que deberían cumplirse o alcanzarse en un tiempo determinado, permiten tomar decisiones encaminadas a mejorar la calidad de insumos, procesos y productos". (VARGAS L. Franz, TEZANOS P. Justy y ZABALA C. Ciro, 2000: 9).

Por el nivel de resultados, la autoevaluación puede ser: diagnóstica (primera generación), reflexiva y retrospectiva (segunda generación), o transformacional, dialéctica y continuo (tercera generación). Se hace necesario llegar hasta la tercera generación de estos y no quedarse solo en los momentos diagnóstico (primera generación) y reflexiva retrospectivo (segunda generación), tiene que convertirse en transformacional, dialéctico y continuo. Los instrumentos de autoevaluación para la recolección de la información deben ser trabajados siempre a la luz de paradigmas de la realidad que se quiere alcanzar.

Según VARGAS L. Franz, TEZANOS P. Justy y ZABALA C., los principios en los que se basa la autoevaluación son:

Propositividad: Se deben definir claramente los propósitos del proceso y asegurarse de consensuarlos con todos los involucrados.

Objetividad: Los datos, cuestionarios y resultados deben ser muy claros, así no habrá duda sobre el objeto estudiado.

Pertinencia: Que este acorde con la dinámica de la institución.

Flexibilidad: Debe estar siempre abierta a la posibilidad de incluir nuevas propuestas.

Oportunidad: Los resultados deben estar a disposición en un tiempo prudente.

Continuidad: Debe ser permanente y generar una relación dialéctica entre la realidad actual y la transformación futura". (VARGAS L. Franz, TEZANOS P. Justy y ZABALA C. Ciro, 2000: 10).

No es amenaza Es encuentro
No es fiscalización Es diálogo
No es juicio Es diagnóstico
No es intromisión Es ayuda
No es descalificación Es intercambio
No es imposición Es comprobación

4. Evaluación académica

Entendida como la aplicación de un proceso evaluativo a un programa académico, lo cual supone:

“La definición de los propósitos de la evaluación

La delimitación del objeto de evaluación, determinando sus variables, elementos, indicadores y los criterios para establecer el nivel y la calidad de funcionamiento del programa.

La recolección, procesamiento, análisis e interpretación de la información pertinente.

La valoración de la calidad de la unidad en su totalidad o de algunas variables y elementos.

El análisis de los niveles de calidad logrados en la unidad evaluada.

La identificación e incorporación de los ajustes o cambios pertinentes.

El establecimiento de procesos permanentes de seguimiento y control”.

(VARGAS L. Franz, TEZANOS P. Justy y ZABALA C. Ciro, 2000: 10).

Modalidades de evaluación institucional

A) Evaluación interna o autoevaluación

Con respecto a la definición de la evaluación interna o autoevaluación Vargas L. Franz, Tezanos P. Justy y Zabala C. Ciro afirman “es la modalidad en la cual los actores, que directamente participan en los objetos de evaluación, son los encargados del proceso de evaluación: ellos realizan la planificación, organización, ejecución y supervisión de la aplicación de procedimientos científicos para la valoración de la calidad de los insumos, procesos y productos de la institución y posibilitan la emisión de juicios de valor, que conducen a la toma de decisiones para mejorar la calidad de los productos”. (VARGAS L. Franz, TEZANOS P. Justy y ZABALA C. Ciro, 2000: Uno de los propósitos de la autoevaluación debe ser el de crear una cultura de evaluación, que da a la institución la capacidad de mirarse a si misma con un sentido crítico con el que la mira el resto de la sociedad.

Los propósitos centrales, relacionados con la institución, se mencionan a continuación:

“Detectar sus fortalezas y debilidades.

Identificar sus problemas y descubrir procesos críticos.

Clarificar las relaciones de los elementos.

Reconocer que se puede mejorar substancialmente.

Proponer los correctivos factibles.

Demostrar que otros lo hacen mejor (estándares).

Garantizar el mejoramiento continuo de la calidad”. (VARGAS L. Franz,

TEZANOS P. Justy y ZABALA C. Ciro, 2000: 11).

B) Evaluación externa o por pares académicos

La evaluación externa o por pares académicos “es realizada por personas externas a la institución (evaluación por pares académicos), quienes tomando como base los resultados de la autoevaluación, desarrollan procedimientos científicos para la valoración de la calidad de los insumos, procesos y productos de la Unidad evaluada”. (VARGAS L. Franz, TEZANOS P. Justy y ZABALA C. Ciro, 2001: 13).

El propósito de la evaluación externa está, casi siempre, relacionado con la acreditación; siendo su producto final, un informe que contiene juicios de valor sobre la validez, precisión y fiabilidad del informe de la autoevaluación, así como, eventualmente, las recomendaciones que necesariamente deben cumplirse antes de la acreditación y las sugerencias que son elementos deseables pero no obligatorias en su

cumplimiento.

En resumen, la evaluación externa tiene como propósitos centrales:

Verificar la validez precisión y fiabilidad del informe auto evaluativo.

Recomendar acciones para mejorar la calidad de los insumos, procesos y productos de la institución.

Recomendar la acreditación o la postergación de la misma.

C) La evaluación un proceso holístico

Para cerrar el punto referido a la evaluación, conviene considerar que para que la evaluación logre los propósitos señalados en los apartados anteriores, es importante que sea concebida dentro de una visión holística, es decir, que se busque extraer descripciones a partir de observaciones de lo global y lo concreto.

Por otra parte, si se quiere hacer de la evaluación un instrumento privilegiado de mejoramiento de calidad, ella deberá ser total, lo que supone la concurrencia de la autoevaluación y la evaluación externa, en un proceso articulado y continuo.

Como ya se mencionó, la autoevaluación es la evaluación desarrollada por los propios actores internos de la institución o de la carrera. En su proceso de investigación-acción participativa, la institución o la Carrera se evalúan a si mismas.

Existen argumentos en contra de la autoevaluación, señalando que uno no puede ser juez y parte, olvidando la naturaleza de la evaluación y su propósito central de conducir a la toma de decisiones tendientes al mejoramiento de la calidad educativa: no juzga, ni sanciona; emite juicios de valor para retroalimentar los procesos de administración educativa.

La autoevaluación es imprescindible en cuanto se constituye en un momento de toma de conciencia de la propia realidad. Esta toma de conciencia es factor fundamental para impulsar el mejoramiento de la calidad.

Sin embargo, la aplicación de solamente la autoevaluación conlleva a riesgo de enfatizar únicamente aspectos positivos dejando de lado los aspectos negativos.

Por ello la autoevaluación debe seguir la evaluación externa. "La sola evaluación interna (autoevaluación), puede ser sesgada; la sola evaluación externa, puede convertirse en un proceso meramente ritual e ineficiente. Una evaluación totalizadora u holística resultara de la confrontación de los resultados de la evaluación interna con los de la evaluación externa". (TEZANOS P. Justy, CABRERIZO R. Antonio y DAZA R. Ramón, 1997: 18).

Terminologías de evaluación

A continuación se presenta un resumen de las palabras cuyo significado tiene naturaleza técnica:

Objeto de evaluación: Es lo "que" se quiere evaluar.

Delimitación del objeto de evaluación: Es el proceso a través del cual se identifican los componentes esenciales del objeto de evaluación. Son las partes o atributos que se necesita (quiere) evaluar.

Variable: Es la parte general que evalúa las dimensiones o aspectos del objeto susceptibles a ser valorado.

Aspecto: Es la parte o atributo seleccionado del elemento de una variable.

Indicador: Es la evidencia de la existencia del atributo, elemento y variable del objeto evaluado.

Criterio: Es la condición que debe cumplir el indicador o atributo, Es el punto de partida para la emisión de un juicio de valor. Se expresa en términos de: eficiencia, existencia, claridad, nivel, grado, etc.

Parámetro: Es el marco de referencia o estándar de medida, para la emisión de juicios evaluativos a partir de los criterios.

Estándar de calidad: Está referido a normas que establecen las características, condiciones o parámetros bajo los cuales se permiten realizar una determinada actividad o tener un producto. Representan la instrumentación de una estrategia que hace congruente el mundo de las ideas y las declaraciones con el ámbito de las cosas y de los hechos.

La eficacia: Entendida como el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por la Carrera.

La eficiencia: Entendida como la utilización óptima de recursos y tiempo para el logro de los objetivos de la Carrera.

La efectividad: Entendida como el logro del impacto esperado en la solución de los problemas de la sociedad.

La equidad: Concebida cómo dar la misma oportunidad a cada uno de los elementos del sistema.

La transparencia: Entendida como una actuación institución dentro del respeto a los principios y valores de la sociedad.

La coherencia: Concebida como la educación de la universidad a los nuevos paradigmas de la educación superior y la adecuación a las necesidades de formación que requiere el país". (VARGAS L. Franz, TEZANOS P. Justy y ZABALA C. Ciro, 2001: 18-19).

3.8. Concepto de acreditación

"La acreditación es la certificación válida y de carácter público, a través de la cual se hace constar que una determinada institución cumple, en la planeación, organización, ejecución y evaluación de sus deferentes actividades, con estándares de calidad preestablecidos para lograr un producto". (VARGAS L. Franz, TEZANOS P. Justy y ZABALA C. Ciro, 2000: 12).

Esta certificación es realizada por instancias específicas, reconocidas y autorizadas públicamente para tal efecto: reciben el nombre de agencias nacionales de acreditación.

La acreditación se basa en los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa. Este proceso, asesora y ofrece información útil para el mejoramiento cualitativo de la institución, con el fin de certificar, por un tiempo determinado, su voto de confianza sobre la calidad de los insumos, proceso y productos de la institución acreditada.

En resumen, la acreditación tiene como propósitos centrales:

- Certificar públicamente el cumplimiento de los requerimientos mínimos de calidad.
- Asesorar y apoyar el logro eficiente de mejores parámetros de calidad.
- Promover la mejora continua y sostenida de la calidad de sus programas y de sus productos

De acuerdo con las normas que se este utilizando, el resultado final de un proceso de acreditación puede ser: Acreditado, no acreditado y acreditado bajo condiciones.

